



1093  
DECRETO N° \_\_\_\_\_/

TEMUCO, 13 OCT 2020

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 08.10.2020; presentada por MUÑOZ FERNANDEZ SANDRA CRISTINA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cierre de local, pandemia.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : MUÑOZ FERNANDEZ SANDRA CRISTINA  
Rut : 12.279.833-K  
Dirección Particular :

Patente

Rol : 2-24090  
Clasificación : COMERCIALES  
Actividad Económica : FLORERIA, ARTICULOS DE REGALO Y CONFITES  
Código Actividad : 472.109  
Dirección Comercial : CLARO SOLAR 597-A, TEMUCO  
Rol Avalúo : 126 -24  
Fecha de Solicitud : 08.10.2020  
N° Solicitud : 223  
Fecha Eliminación : 08.10.2020

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VVV/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente.



“Por Orden del Alcalde”  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2124783